

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.
Año XXVI. En Granada, un mes, 6 reales. En el resto de la Península, tres meses, 5 pesetas. En el extranjero, un semestre, 18 francos. (La suscripción de fuera se paga por adelantado.)
Núm. 13.374
OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal. OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Jueves 13 de Octubre de 1904 | Director y propietario, Luis Seco de Lucena. | Jueves 13 de Octubre de 1904

Cartas, Bastiones y Paragais

Lo más elegante y de más novedad en EL BUEN TONO. — Zacatin, 12.

Las filtraciones.

«Sin moralidad no hay buena administración; sin administración no hay buena moralidad; y sin ésta no hay más que bancarrota y descrédito.»

En el periódico, en el folleto, y hasta en el libro, vemos diariamente estampada la palabra que hemos puesto por epíteto a estas líneas; y con ella se quieren expresar los abusos, las prevenciones, los cohechos y las extralimitaciones más o menos encubiertas con el manto de una legalidad que, si hemos de hablar con franqueza, suele en multitud de casos no existir más que en el nombre.

Tanto es así, que no pasa día sin que se vea pagarse, de lo que se dice un bien poco gusto, que los que cobran, es decir, funcionarios, empleados, dependientes, en una palabra, hombres que pertenecen a cualquiera de las escalas del servicio público, han desaparecido, llevándose cantidades más o menos considerables, que aún cuando pertenecientes al Estado, tienen por primero y legítimo dueño, al contribuyente.

No menos frecuente es oír hablar de los cohechos y provaraciones de servidores del país que han resuelto tal o cual expediente administrativo, no con arreglo a derecho y a justicia, sino de conformidad con el obsequio que han admitido para torcer la marcha de un asunto y perjudicar los intereses y el derecho del que no tiene, en favor de los deseos y de la sinrazón de un opinante contrariante, cuando no hayan hecho que la ley se bajaran hasta en detrimento de los mismos intereses del Erario, confiados a su honradez e integridad.

Muestran asimismo las falsificaciones en los valores públicos, apareciendo en ellas complicados hasta elevados funcionarios en el orden administrativo; se han perdido con frecuencia, según confesión del ministro de Hacienda, documentos justificantes de inversiones de fondos y de resguardo de créditos, resultando de esto que ha podido suceder muy bien que hubiese cuentas que se pagaran dos veces, así como créditos cuyos deudores quedaran *ipso facto* completamente desconocidos.

Se han cometido, en fin, y se siguen cometiendo, otra porción de hechos que son verdaderos delitos, y que no obstante no se designan más que con el nombre de filtraciones.

Y qué ha resultado de semejante sistema a todas luces anómalo, porque se halla fuera de lo natural y de lo justo?

Que consideren hoy gran número de personas como mérito extraordinario, como hazaña que demuestra talento y travesura, el que un hombre lleve a cabo sus pasos por la estrecha senda que circunda el abismo llamado Código penal, sin caer en él, y que consideren como un *ser* excepcional, cuando no como un *monstruo*, al que cumple con exactitud y probidad los deberes del cargo que ejerce; que respetan las leyes y no comete abuso alguno de confianza: tal es el estado de desmoralización que ha llegado a la administración pública, pues quien robó al Estado, según decir de las gentes de acomodada conciencia, no robó a nadie.

Cierto es que descubriendo el delito, se prende al o a los delincuentes cuando no han sido bastante listos para poner pisa en polvorosa, y se les forma la correspondiente causa; pero los Tribunales andan despacio, y suele venir que mientras se sigue dicha causa, haya unos buenos amigos que ponen en juego sus relaciones e influencia para que aquella se eternice, hasta que, cambiando el Gobierno, un sobresimiento, siempre perfectamente fundado, venga a resolver el asunto, pero no a devolver al Tesoro el dinero que se le filtró.

Empero, como toda dolencia cuando se hace crónica se reputa incurable, de aquí que se haya ido acostumbrando al país a las filtraciones, de tal manera que casi pudiera decirse que han llegado a sentir jurisprudencia, pues lo que antes se miraba como inhumoral y deshonroso, hoy se suele citar como un acto de habilidad que no pocos hallan hasta digno de encomio, porque el dinero de la Hacienda pública se ha llegado a considerarse como patrimonio legítimo del que, sin riesgos, de él logra apoderarse, y no se llama ladrón a quien tal hace, como desde luego se designa a todo aquel que, por el fraude y el engaño se apropia del dinero de un particular.

Nosotros estamos convencidos que con empleados probos, celosos, inteligentes y bien retribuidos, con buena voluntad en las esferas gubernamentales, con una vigilancia esquisita en todo lo concerniente a los intereses de la Hacienda, evitando a efecto una investigación verdaderamente pormenorizada la tributación exorbitante de muchos acendrados propietarios, para que con sus ocultaciones no per-

Auxiliares de Escribanía.

Ayer se verificaron en la casa de los juzgados los exámenes de auxiliares de Escribanía.

Actuaron y fueron declarados aptos para el ejercicio del cargo, los señores siguientes:

D. Manuel Morales Martos, don Francisco Castaño López, don Antonio Ortega Carrillo, don José López Navarro, don Francisco Betes Checa, don Antonio Portillo y Hernando, don Gabriel López Vicente, don Miguel F. Jiménez y don Carlos Guglielmi Arenas.

El tranvía a la Alhambra

La empresa de los tranvías de esta capital ha empezado los trabajos para la instalación del funicular a la Alhambra.

Con dicho objeto ha sido adquirida las seis casas de la placeta de Espinosa, de cuya demolición se ha hecho cargo, en virtud de contrata, don Miguel Serrano.

La empresa es ya dueña de todos los edificios y terrenos necesarios para el funicular.

Derribadas dichas casas, quedará a la orilla del Darro, entre el segundo puente y los restos de otro, que se ve más arriba, una gran explanada, sobre la cual se alzará un elevado y amplio edificio, que se destinará a estación de partida y depósito de coches.

La fachada del indicado edificio estará dividida en tres cuerpos, de estilo árabe, imitando en el resto de ella el mismo sistema de construcción, y empleándose adornos de aquel carácter.

Desde la estación de partida, el tranvía ascenderá, casi bordeando la colina, hasta el cubo de la Alhambra, donde se establecerá la parada.

La distancia que recorrerá el tranvía, desde una a otra estación, es de ochocientos metros.

Pescadores multados. Por no presentar su mercancía al reconocimiento sanitario han sido multados por el Alcalde, en dos pesetas, los pescadores ambulantes Antonio Romero Martín, Rafael Urbano, Manuel Jiménez Zambrano, Antonio Gómez Amador, Manuel Bonilla Urbano, Manuel Povedano Rubio y Francisco García Arcos.

Miscelánea. Nuevo folletín.

Muy en breve comenzaremos a publicar, diariamente, en forma de folletín, una de las obras más interesantes del famoso novelista francés, Poisson du Terrail. Se titula

El paje Flor de Mayo

y por su dramática acción despierta desde las primeras páginas interés creciente que no decae ni un solo momento.

El paje Flor de Mayo, recientemente traducida al español por la conocida casa editorial Maucú, de la que hemos obtenido el necesario permiso, es una de esas novelas que angustian el espíritu del lector, haciéndole comprender con los sentimientos que en ella se desenvuelven y seguir con verdadera ansiedad los sucesos en que su argumento se desarrolla.

El nuevo folletín diario de El Defensor, no impedirá que siga publicándose, en la misma forma que lo venimos haciendo actualmente todos los domingos, la novela *Clave de Aray*, que pronto se terminará, y luego, hasta su conclusión, la interesantísima *Historia de Granada*, por don Miguel de Laffont.

Alcances.

La Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de infantería de Sicilia, número 7, participa que puede reclamar sus alcances, que ascienden a 30'05 pesetas, Francisco Díaz Guzmán.

Comisiones municipales

De Ornató

Ayer se reunió la Comisión municipal de Ornató, presidida por el señor Camacho, y asistieron los señores Sansón, Rico, Roca, y el arquitecto, señor Cendoya.

Se acordó proponer al Ayuntamiento:

Antorizar a don Agustinas Reyes del Barco para construir un trozo de cuneta frente a la casa de su propiedad, Real de Lázaro, número 73.

Colocar una boca de riego en el callejón de Santo Domingo, cerca del teatro Isabel la Católica.

Requerir a don José Quintana Barragan para que destruya las obras verificadas en la casa número 8 de la placeta de los Narajos, por estar sujeta a nueva alineación.

Denegar la petición de don Pablo Gómez Travé para que se varíe la rasante del paseo de los Tristes, frente al Carmen de las Chirimías.

Permitir a don Francisco Martos que adifique en el número 14 del Humilladero.

Que queden cerradas las cuevas del Barrio de San Ildefonso, propiedad de don Ramón Cantón Aguilera.

Conceder permiso al propietario de un solar de la placeta del Abad, para levantar unas tapias.

Y aprobar las siguientes presupuestos:

De 1.999'80 pesetas para adquiries que se destinan a la calle de los Frailes.

De igual cantidad para adquirido de la calle de la Cárcel Baja, reproduciéndose el presupuesto de la mano de obra, ya aprobado.

De 1.893, para construcción de un puente sobre el Beiro, camino de Miraceros.

De 1.990, para acetos y empedrado de la calle de Yarela.

Los ferrocarriles del Sur.

La estación de Moreda.

El gerente de la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España, don Ivo Boch, celebró anoche en el Ayuntamiento una conferencia con la Comisión especial nombrada para estudiar el emplazamiento que en definitiva haya de tener la estación de Granada.

Como individuos de dicha comisión, asistieron, el Alcalde, Sr. Amor y Rico, los concejales, Sres. Sánchez Gallardo, Rico y Romo, y el arquitecto, Sr. Cerdoya.

El Sr. Boch, manifestó que se disponía a hacer la estación definitiva de sus ferrocarriles en Granada, sustituyendo el edificio que con carácter provisional tiene destinado a ese efecto, por otro amplio y con las debidas condiciones, pero, entendiendo que agrandaría a la opinión que la estación estuviese más cerca de la ciudad, había pensado emplazarla en la Acera del Triunfo, cerca de la calle de San Juan de Dios.

Seguidamente el Sr. Boch exhibió un plano de la nueva estación y del trozo de vía que de aceptarse el emplazamiento propuesto habrá que hacer.

En este caso, los rails se tenderán desde la actual estación a la nueva, por el lado de la Acera del Triunfo, dejando a la izquierda la Coleta y la Plaza de toros.

Agregó el Sr. Boch, que construyendo el nuevo edificio en el sitio donde se halla la estación provisional, deja por completo cumplidos sus compromisos con el Estado, y que únicamente variará el emplazamiento, a condición de que se le cedan gratuitamente los terrenos necesarios.

Entre los señores reunidos, se suscitó animada discusión, dividiéndose los pareceres.

Uno de ellos, sostenido entre otros, por el Sr. Rico, era favorable al emplazamiento de la estación en la Acera del Triunfo.

Otro parecer, lo sostuvo principalmente, el Sr. Cendoya, que prevé grandes peligros para la seguridad pública, si el tren atravesara por una calle tan concurrida como la indicada, teniendo también que los propietarios se retraigan de edificar en aquel extremo de la población, perjudicándose de esta manera el ensanche.

Después de mucho discutir, se convino en que el Ayuntamiento en sesión del sábado, resolviera en definitiva, lo que creara más oportuno, y que para mayor ilustración de los concejales, y con el fin de que estos puedan estudiarlo, quede en la Alcaldía una copia del plano que exhibió el señor Boch.

La estación de Moreda.

El gerente de la Compañía de los ferrocarriles del Sur, se propone va-

Centenario de Isabel la Católica.

La Asociación de Amigos de la Universidad de esta capital en sesión celebrada el día 25 del pasado mes de Setiembre, acordó contribuir a la conmemoración del IV Centenario de la muerte de D. Isabel la Católica, convocando un Certamen Literario, con los temas y premios que se expresan a continuación:

Tema primero.—Paralelo entre las civilizaciones árabe y cristiana en el momento de la conquista de Granada. Premio de S. A. R. Excmo. Sra. Infanta D. María Isabel Francisca, una escribanía de plata.

Tema segundo.—Composición poética en el día de la Reina Católica. Premio del Excmo. Ayuntamiento de Granada, un objeto de arte.

Tema tercero.—Poesía de la Reina Católica con la raza dominada. Premio de la Asociación de Amigos, un objeto de arte.

Reglas del Certamen.

1.º Podrán concurrir a los temas primero y segundo cuantos lo deseen. El tema tercero se reserva exclusivamente para alumnos de esta Universidad.

2.º Los trabajos que se presenten deberán ser inéditos.

3.º Las composiciones literarias premiadas quedarán en propiedad de la Asociación.

4.º Los manuscritos se presentarán anónimos, pero con un tema que los distinga, y acompañados de un pliego cerrado con el mismo lema, que contenga el nombre del autor, advirtiéndose que para el tema tercero deberán acompañar también los apellidos al premio, nota de las asignaturas que cursen y del número con que estén matriculados.

5.º El plazo para la presentación terminará el día 22 del próximo Noviembre, en cuya fecha serán remitidos los trabajos al jurado que para el examen y clasificación de los mismos habrá sido nombrado oportunamente por la Comisión ejecutiva de esta Sociedad.

6.º Las producciones literarias se presentarán hasta la indicada fecha exclusiva, al señor secretario de esta Universidad. Los autores que residan fuera de Granada deberán remitir sus pliegos con la anticipación debida, para que lleguen a su destino dentro del plazo legal.

7.º La solemne sesión de adjudicación de premios se celebrará en el Paraninfo de la Universidad el 27 de Noviembre del corriente año en que se cumple el IV Centenario del fallecimiento de D. Isabel la Católica.

Catadrático. Hallase en Loja el ilustre catadrático de Historia de la Universidad Central, D. Fernando Segundo Brieva y Salvatierra.

Comisión provincial. Informes.

En el recurso entablado por don Antonio Casado Torreblanca que procede desestimar y confirmar el fallo recaído en el juicio administrativo celebrado en el 24 de Julio de 1904.

En el interpuesto por D. Rafael Vega Jiménez y D. Alonso Martínez Villalobos, médicos titulares de Orce, contra un acuerdo del ayuntamiento de aquel pueblo de 28 de Noviembre último por el que se declaró nulo el contrato celebrado con dichos médicos, informa la Comisión que procede revocar el mencionado acuerdo.

También ha informado al Gobernador civil que procede autorizar al Ayuntamiento de Estiliana para hacer las obras de reparación de la cañería que conduce las aguas potables a la única fuente del pueblo, sin las formalidades de subasta.

Reses hurtadas. En la noche del día 8 del actual fueron hurtadas ocho cabras del cortijo denominado *Castellón*, situado en término de Montefrío, las cuales eran propiedad de D. Juan Entrena Liñán.

Instrucción pública.

Matriculas. Para los estudiantes.

Hasta el sábado por la tarde se pueden matricular en la Universidad, los alumnos de taquígrafía efectuándose la inscripción en la facultad de Filosofía y Letras.

—Por real orden del ministerio de Instrucción pública, inserta en la *Gaceta*, se dispone lo siguiente:

1.º Ampliar, por equidad, a los alumnos oficiales o no oficiales del anterior curso académico, que no se hayan presentado a examen en una o dos asignaturas de las que estuvieron matriculados, la gracia concedida a los suspensos en la segunda parte de la real orden de 22 de Julio último, inserta en la *Gaceta* del 6 de Agosto siguiente.

2.º Conceder a estos alumnos la gracia de que hasta el 20 del corriente Octubre puedan efectuar la matrícula ordinaria oficial del presente curso, en las asignaturas que les correspondan.

Traslado de reatos. Ha sido autorizado D. Francisco Barrecheguren para que traslade del cementerio de Lúrida al de Granada los restos mortales de sus padres D. Manuel y D.ª Manuela.

Personal

Jefe de Centro.

Ha sido promovido a jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos D. Carlos Casala.

Ingeniero.

Ha tomado posesión de su cargo el ingeniero segundo del distrito minero, de esta provincia D. Manuel Maldonado y Sanz.

Muñitas.

La Alcaldía ha impuesto multas de 15 pesetas a Antonio «el de Armiña» por negarse a encender los faroles del carruaje de su propiedad que conduce la correspondencia a la estación del Sur de España, y otra de dos pesetas a los padres del niño Francisco Moreno Toro, por tirar piedra a las casas de la Gran Vía.

La carnización de cerdos.

El Alcalde ha publicado un edicto habiendo sabido:

1.º Les que se dediquen a la confección de embutidos harán las carnizaciones desde el 1.º de Noviembre entrante, al 31 de Marzo de 1905, y los que las destinen a salazones hasta el 15 de Abril.

2.º No se permite la introducción de cerdos de más de 15 pesetas que no se dediquen al ejercicio de las industrias comprendidas en el art. 1.º a poner en conocimiento de la Alcaldía con la oportunidad debida, el sitio en que se verifican las matanzas y demás operaciones de elaboración, con el fin de que se proceda al necesario reconocimiento de las reses y de todos los componentes de aquellas, por los señores profesores veterinarios municipales.

3.º La matanza de cerdos en la vía pública solamente será permitida desde las cuatro a las ocho de la mañana, dejando la calle, después de terminada en perfecto estado de limpieza.

4.º Desde la indicada fecha de 15 del actual, todos los días laborables, de doce a tres de la tarde, se practicará en el Laboratorio Micrográfico municipal el reconocimiento de las muestras de carnes que se presenten, ya por los señores veterinarios o por particulares que deseen saber el estado de salubridad de los cerdos que se carnicen; entendiéndose que aquellos que se declaren incommunicables, serán decomisados en el acto, procediéndose a su inmediata cremación, sin perjuicio de que se exija a los interesados la responsabilidad en que hubiesen podido incurrir.

5.º No se permitirá la introducción de carnes muertas en pequeños trozos, sino de reses enteras y sin vísceras, selladas con el sello del Ayuntamiento y presentando certificado con el visto bueno del Alcalde de la población de su procedencia, en el cual se hará constar el resultado del reconocimiento hecho antes y después de la ocisión de la res, expresando las alteraciones que se hubieran observado en sus vísceras. A este efecto, después de pagados los correspondientes derechos en los felatos, se inspeccionarán dichas carnes por el veterinario municipal que le corresponda; y si el resultado fuese satisfactorio, se autorizará su venta, prohibiéndose en caso contrario con reserva al dueño de las mismas del derecho de reclamar contra la negativa, según las disposiciones locales en armonía con lo que preceptúan los artículos 1.º, 2.º y 3.º de la R. O. de 12 de Junio de 1901.

6.º No podrá procederse a la carnización de cerdos, tanto en esta capital como dentro de su término, sin que previamente se haya obtenido de la Alcaldía de la persona que represente sus derechos el correspondiente permiso, previo pago de una peseta por cada cerdo como arbitrio municipal por derecho de licencia.

Nes alegamos.

Se encuentra ya restablecido de la enfermedad que venía padeciendo el joven y laureado escultor D. Nicolás Prados Benítez.

Subastas

El alcalde de Aldeire anuncia para el día 31 del actual el siguiente al de la inserción del edicto en el *Boletín Oficial*, la subasta de consumos de aquel pueblo por todo el año de 1905 y por el tipo de 5.607'98 pesetas.

—El día 31 del actual se celebrará en el Hospital militar un concurso con objeto de adquirir aceite mineral, idem vegetal, arroz, azúcar, bizcochos, cerveza, chocolate, garbanzos, habras, jamón, jabón común, leche de cabra, pastas, patatas, queso, tocino, velas de esperma, vino común y vino generoso.

—El juez de instrucción de Guadix, anuncia para el día 31 del actual la subasta de un haza de tierra de secano situada en término de Dólar tasada en 325 pesetas; otra situada en término de Orce tasada en 120; y otra situada en término de Dólar en 120.

—El décimo día a contar desde el siguiente al de la inserción de los edictos en el *Boletín Oficial*, se verificará en la alcaldía de Pitres la subasta de consumos de aquel pueblo por todo el año de 1905 y por el tipo de 1.646'78 pesetas y en la de Motril la subasta de consumos de aquella ciudad por un plazo de uno a cinco años y por el tipo de 273.158'73 pesetas.

Órdenes sagradas. En la capilla del Palacio Arzobispal continuó ayer Sagradas Órdenes nuestro venerable Prelado a los ordenandos de que dimos cuenta en nuestro número anterior.

Alcaldes y concejales

El Gobernador civil ha requerido de inhibición al juez de instrucción del Salvador, en la causa que sigue por supuesta malversación de fondos públicos, al alcalde de Güevéjar, don José Pardo Leiva.

Nadie puede vender en mejores condiciones que la casa de SAN JERÓNIMO.—Zacatin 83

Nuestros telegramas.

Las Cortes.

Congreso

Madrid 12 (9:15 noche.) La peregrinación a Begonia. — Voz de alarma. — Medidas ineficaces. — Nocedal y el duelo Pickman. — Habla Sánchez Guerra. — Intervención de Rodríguez de la Borbolla. — Noticia sensacional. — Alboroto en las tribunas. — Negativa del ministro. — Administración local. — Un telegrama.

A primera hora, el señor Morayta se ocupa de la realizada peregrinación a Begonia, y con motivo de ella, censura a las autoridades de Bilbao y al Gobierno.

El señor Zulueta llama la atención del Gabinete sobre el desarrollo alarmante que alcanza la emigración en España y pide que se adopten energéticas medidas para atajarla.

Contesta a los dos diputados anteriores, el ministro de la Gobernación.

Rechaza el señor Sánchez Guerra los cargos y censuras formulados por el Sr. Morayta, y dice al señor Zulueta, que ya se han adoptado medidas para restringir la emigración.

Replica el señor Zulueta, que conoce las disposiciones ordenadas y que las considera ineficaces.

El señor Nocedal pide la palabra y anuncia, una vez que se le concede, que va a ocuparse del duelo Pickman.

Este anuncio del jefe del intergrupo, produce gran expectación en los diputados y en el público que llena las tribunas.

Comienza el señor Nocedal, quejándose de la desigualdad con que se aplican las leyes, pues mientras se deja sentir todo el peso de ellas cuando se trata de personas sin influencia, se tienen por el contrario en olvido, cuando los que las infringen son personas de relaciones y posición.

Viniendo a tratar concretamente del duelo Paredes-Pickman, dice que las autoridades de Sevilla no podían estar ignorantes de él, en atención a que el suceso que le dió origen, ocurrió en sitio público, y puesto que, cuando se concertó, corrió la noticia de boca en boca por toda la capital del Guadalquivir.

Esta negligencia de las autoridades sevillanas, merecen las mayores censuras del señor Nocedal.

Contesta a éste el ministro de la Gobernación.

Disculpa el señor Sánchez Guerra al Gobernador de Sevilla, que no podía, a su juicio, conocer las graves condiciones en que se habla concertado el lance; condiciones que cree ha exagerado la prensa sevillana al relatarlas.

La acción del Gobernador, continúa el ministro, tenía que ser deficiente por tratarse del prestigio del uniforme militar.

Las anteriores palabras son acogidas con prolongados rumores por la Cámara.

La desgracia que se lamenta, concluye el señor Sánchez Guerra, es consecuencia del presente estado de cosas.

Vuelve a hablar el señor Nocedal, y tras de pedir el establecimiento de medidas que eviten la barbarie del duelo, insiste en sus censuras al gobernador de Sevilla, que hace extensivas al ministro de la Gobernación por las frases de disculpa que anteriormente ha tenido para la indicada autoridad.

A las palabras del señor Nocedal replica el señor Sánchez Guerra diciendo: «Somos esclavos de las preocupaciones sociales. ¿Qué diría el señor Nocedal, si alguien de nosotros no acudiera a la defensa de su honor con iguales procedimientos a los que en estos momentos censura?» (Fuertes rumores en todos los lados de la Cámara.)

Nada niego, ni nada afirmo, agrega el ministro de la Gobernación, únicamente me limito a ser sincero. Acaso ninguno de nosotros, al ser ofendidos, podríamos sustraernos, de ir a un lance personal.

El señor Nocedal, con frase energética dice al señor Sánchez Guerra, que desde el banco azul está disculpando el duelo Pickman e impidiendo que se persiga el delito cometido.

El señor Sánchez Guerra. — Condono el duelo y me concreto a bosquejar el estado social.

Interviene en la discusión el señor Rodríguez de la Borbolla. Hace presente que acaba de regresar de Sevilla y relata minuciosamente el proceso del desafío.

Después de esto, lee un telegrama que ha recibido de la capital del Guadalquivir, en el que se le participa que el cadáver del marqués de Pickman ha sido exhumado de orden del arzobispo.

La anterior noticia produce sensación en la Cámara.

De algunos lados de ella, gritan, clericales, inhumanos. El escándalo que se produce es monumental.

El presidente consigue restablecer el orden, y continúa hablando el señor Rodríguez de la Borbolla.

Dirige éste acerbos censuras a las autoridades que no han hecho nada para evitar el duelo, aunque entiendo que el exagerado espíritu de cuerpo, hubiera sido un obstáculo para impedirlo.

El ministro de la Gobernación pronuncia breves palabras para negar la noticia relativa a la exhumación del cadáver del marqués de Pickman.

Según mis noticias, dice, esta madrugada permanecía el cadáver en el depósito judicial.

Algún tiempo después y puestas de acuerdo la familia del finado y la autoridad eclesiástica, se le trasladó al cementerio civil. (Rumores.)

Termina el señor Sánchez Guerra diciendo, que es una impiedad convertir un cadáver en instrumento político y anunciando, que ha sido llamado a Madrid el Gobernador de Sevilla.

El señor Rodríguez de la Borbolla advierte al Gobierno que en Sevilla reina bastante agitación y que pudieran producirse sucesos desagradables.

El señor Sánchez Guerra. — Estoy dispuesto a mantener el orden a toda costa.

El marqués de la Vega de Armijo interviene brevemente para decir que la culpa, no es del Gobierno, sino de las autoridades de Sevilla, y que se debe imponer castigo a quien se haya hecho acreedor a él.

El Sr. Sánchez Guerra. Así se hará.

Con esto terminará la discusión promovida sobre el duelo Pickman y se reanuda el debate sobre el proyecto de administración local.

Se ponen a discusión las enmiendas de los señores Morayta y Pi y Arsuaga, que son desechadas.

En este punto, se levanta el ministro de la Gobernación y participa al Congreso que acaba de recibir un telegrama en el que se le dice que no es cierta la noticia de haber sido exhumado el cadáver del marqués de Pickman.

Con esto termina la sesión.

Senado

Madrid 12 (8:30 noche.) La emigración.—Promesas de Maura.

Preside la sesión de la Alta Cámara el general Azcárraga.

Los Sres. Montero Rios y Labra se ocupan de la emigración, y censuran la conducta observada por las autoridades de Palma de Mallorca, que hicieron desembarcar a numerosos emigrantes, que iban a bordo de un barco que tocó en aquel puerto, dejándoles en tierra, sin recursos de ningún género.

El Sr. Maura reconoce la gravedad de este hecho, que es el primero en censurar.

Promete averiguar escrupulosamente lo ocurrido en Palma y proceder en justicia.

Se entra después en la orden del día no ocurriendo nada digno de reseñarse.

La política.

El Rey a Ciudad Real

Madrid 12 (7:70 noche.)

Visita a Linares.—El programa. La comisión de Ciudad Real, encargada de recibir al Rey, cuando vaya a aquella capital, ha visitado hoy al ministro de la Guerra, para enterarle de algunos detalles relacionados con la visita regia.

El general Linares manifestó a los comisionados, que S. M. permanecerá en Almagro desde el día 17 hasta el 19 inclusive.

El 20 irá el Rey a Ciudad Real y estará todo el día en dicha población.

Según convinieron los comisionados y el ministro, su majestad asistirá a un «Te Deum», a una recepción de autoridades, a una corrida de toros y a un «lunch».

A las seis de la tarde del mismo día 20, regresará el Rey a Almagro.

Pretendientes favorecidos

Madrid 12 (8:30 noche.) Telegrama del «Zappel». — En pro del carlismo. — Los Borbones en Italia. — Un folleto. — Informes de Bonafoux. El periódico parisien «Le Rappel» publica un extenso telegrama de Roma en el que se dice, que el Papa, a más de estar dispuesto a favorecer el movimiento del carlismo en España, emprenderá activos trabajos para lograr la restauración de los Borbones en Italia.

Se agrega en ese despacho, que S. S. ha encargado a un fraile benedictino un folleto, redactado en francés, ocupándose de estos asuntos.

Las anteriores noticias las confirma desde París el corresponsal del «Heraldo», Bonafoux, el cual añade, que don Carlos espera para realizar un acto importantísimo, a que su hijo don Jaime conteste a la carta que recientemente le escribió, y de la que oportunamente di cuenta.

Oposición de los liberales

Madrid 12 (11:15 noche.) La fórmula convenida por demócratas y liberales para hacer oposición a algunos proyectos del Gobierno es más enérgica en lo que respecta al Convenio con el Vaticano, que en lo tocante al proyecto de reforma local.

A pesar de todo, al discutirse el Convenio no se llegará a la obstrucción.

Rusia y Japón

Los japoneses retroceden

Madrid 12 (7:15 noche.) En las proximidades de Mukden se han librado estos días algunos encuentros, entre rusos y japoneses.

En todos ellos han llevado la mejor parte los moscovitas, los cuales han obligado a los japoneses a retroceder.

Un naufragio.

Madrid 12 (7:15 noche.) Frente a Port Artur ha naufragado una cañonera japonesa.

De las personas que iban a bordo perecieron ahogadas 296.

Noticia confirmada.

Madrid 12 (8:30 noche.) Se dijo ayer, que en las proximidades de Mukden se había empuñado un recio combate.

La noticia, que se acogió con reserva, la confirman hoy desde San Petersburgo.

La acción se desarrolla al sur de Mukden y a treinta verstas de dicha población.

No se tienen más detalles.

La nueva flota.

Madrid 12 (8:30 noche.) La nueva flota que se organiza en Rusia y que saldrá muy en breve para el Extremo Oriente, la componen siete acorazados, ocho cruceros y diez grandes transportes.

El abastecimiento de carbón de esta escuadra está asegurado.

Tomarán el combustible de numerosos transportes que han salido de antemano cargados de carbón.

Ansiedad.

Madrid 12 (8:30 noche.) En San Petersburgo reina ansiedad respecto al paradero del general Mitchentv, del cual no se tienen noticias.

Se teme que le hayan cercado las fuerzas del general Kuroki.

No era cierto.

Madrid 12 (8:30 noche.) Desde Chefu telegrafían desmintiendo la noticia que ayer circuló, de haber sido echados a pique por las baterías japonesas varios buques de Port Artur.

Pérdidas confirmadas

Madrid 12 (11:5 noche.) Los japoneses confirman, que en el ataque del día 28 a Port Artur, tuvieron pérdidas considerables.

Su número no se precisa.

Contra Wladivostock

Madrid 12 (11:5 noche.) Telegramas de Londres participan, que los japoneses han enviado una división a Gaisan, con el encargo de hacer una demostración de fuerzas contra Wladivostock.

Sospéchase, que el verdadero objeto de esta disposición, es el de establecerse los japoneses en la isla de Sakhaline.

Gobernador

Madrid 11 (11:5 noche.) El Gobierno del Japón ha nombrado al general Nishi, gobernador de la Manchuria.

Regreso al Japón

Madrid 11 (11:5 noche.) Han regresado al Japón 30.000 soldados, heridos unos y enfermos otros.

Táctica de los japoneses

Madrid 12 (11:5 noche.) Según informes de Tokio el movimiento envolvente, que contra el flanco izquierdo del ejército ruso, realiza el general Kuroki, no es más que una extratáctica, pues en realidad de lo que se trata es de envolver el flanco derecho.

La operación la realizarán los generales Jushinin y Okus mientras Nodzu sostiene el grueso del ataque.

Se confía en el éxito.

En Yantai

Madrid 13 (8:30 madrugada.) Continúan los combates en Yantai.

Varios regimientos rusos han sufrido grandes pérdidas.

Un general ruso ha recibido una grave herida en una pierna.

El resultado de estas acciones permanece hasta ahora indeciso.

LA COTIZACIÓN

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 Ojo Perpetuo Interior, 4 Ojo Pequeños, 4 Ojo Fin corriente, etc.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Francos, Paris, vista, Libras, Londres, vista, Exterior español.

Despoblación de España.

Madrid 12 (7:15 noche.) La emigración.—En Vigo.—Preparativos en Barcelona.

Las noticias que sobre emigración se tienen de distintas regiones y puertos de España son verdaderamente desconsoladoras.

A las muchas emigraciones gallegas salidas ya para América hay que agregar una nueva que embarcó ayer en el puerto de Vigo y que la forman unos mil quinientos individuos.

Estos emigrantes embarcaron en varios vapores.

En Barcelona las compañías organizadoras de emigraciones preparan una numerosísima para últimos de mes.

Irán en doce vapores.

Anarquistas en libertad.

Madrid 12 (8:30 tarde.) Los detenidos en Villanueva. De lo que se les acusaba.

Hace dos días detuvo la policía en Villanueva y Geltrú a los anarquistas Magin Morci, Idefonso Gari y Pablo Morce, por suponerse que estaban tramando un complot contra el Rey.

Gestiones posteriores han puesto en claro que no se ocupaban en tal cosa.

En su consecuencia hoy han sido puestos en libertad, según dicen de Barcelona.

Huelga que continúa.

Madrid 12 (8:30 tarde.) La de descargadores.—Los esquirols.—La Guardia civil.

Continúa sin solucionarse la huelga de los descargadores de madera del muelle de Barcelona.

Patrones y obreros sostienen las actitudes manifestadas en días anteriores.

Hoy trabajan en el muelle cien descargadores esquirols.

Para que los huelguistas no ejerzan coacción sobre ellos, fuerzas de la Guardia civil vigilan el muelle.

También están custodiados los almacenes por la benemérita.

El Kaiser a España.

Madrid 12 (8:30 noche.) En Vigo.—Poblaciones que visitará.

La colonia alemana de Barcelona asegura que el próximo invierno visitará el Kaiser varias poblaciones españolas.

El emperador Guillermo, que vendrá a nuestra nación por mar, desembarcará en Vigo.

Desde este punto se dirigirá a Madrid y Zaragoza y últimamente a Barcelona, en cuyo puerto reembarcará.

Después de un duelo

Madrid 12 (8:30 noche.) El capitán Paredes.—Llegada a Madrid.—Complicaciones.

Ha llegado a Madrid el capitán de la benemérita Sr. Paredes, que hace días mató en desafío al marqués de Pickman en Sevilla.

En compañía del Sr. Paredes viene un coronel de la Guardia civil.

Se habla de complicaciones, que originará la acción judicial, si se ejerce con motivo del lance Paredes-Pickman, puesto que la influencia corporativa fué la que impuso la gravedad del duelo.

Bajas en la contribución.

Madrid 12 (8:30 noche.) Dicen de Barcelona, que los fabricantes asociados de anisados y alcoholes, se han reunido hoy, acordando, darse de baja en la contribución.

Al tomar este acuerdo lo hacen por la imposibilidad en que se hallan de resistir las anomalías de la ley de alcoholes, que en sentir de los fabricantes referidos, legaliza la clandestinidad de la fabricación.

Cobranza de cédulas

Madrid 12 (8:30 noche.) En Javea han comenzado a hacerse embargos, a las personas que se encuentran en descubierta por el concepto de cédulas personales.

Los individuos a quienes se nombra depositarios se niegan a serlo.

En todo el pueblo reina gran excitación con motivo de los embargos, temiéndose que se produzcan desórdenes.

Inquietud.

Madrid 12 (8:30 noche.) Según dicen de Tineja reina allí gran inquietud por la tardanza en llegar un buque, a cuyo bordo iban 3.000 personas.

Los restos de Pickman

Madrid 12 (11:5 noche.) Tradición al cementerio.—Declaración de testigos.—El sumario.—La marquesa.

Dicen de Sevilla que a la traslación del cadáver del marqués de Pickman al cementerio civil asistieron los individuos de la familia del finado.

Según dicen de Tineja reina allí gran inquietud por la tardanza en llegar un buque, a cuyo bordo iban 3.000 personas.

Sigue instruyéndose el sumario por la muerte del marqués.

A pesar de la exquisita reserva con que se llevan las actuaciones judiciales se asegura que han declarado varias personas que presenciaron el duelo, reconstituyendo la escena.

La marquesa de Pickman se mostrará parte en la causa.

La representará el letrado de la familia.

Un detalle.

Madrid 12 (11:50 noche.) En el mismo tren en que ha venido a Madrid el capitán Paredes, ha hecho el viaje desde Córdoba, un hermano del marqués de Pickman.

Ambos viajaban en departamentos contiguos.

El descanso dominical

Madrid 13 (8:30 madrugada.) El Instituto de Reformas sociales.—Peñuqueras y barberías.—El trabajo de las mujeres y los niños.

El Instituto de Reformas sociales se ha reunido esta noche para continuar estudiando las reclamaciones formuladas contra la ley del descanso.

Se ha acordado que las peluqueras y barberías puedan permanecer abiertas los domingos hasta las doce de la mañana, y que la prohibición del trabajo de las mujeres y los niños, no alcance a las industrias exceptuadas.

ALMODOBAR.

En 4.º plana

Noticias de algunos países. Mundo oficial. Cartera de Granada. y Pasatiempo.

Advertisement for HIGIENE DEL TOCADOR. Includes text about hair care and hygiene products.

Eléctrica de la Vega Granadina

SOCIEDAD ANÓNIMA. El Presidente del Consejo de Administración de la misma, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 34, letra A de los Estatutos...

Granada 8 de Octubre de 1904. El Presidente: Juan Montilla. Ha llegado de Sevilla un matrimonio joven...

Se admiten. PARA BOTICAS y confiterías, por precios muy baratos. En las oficinas de este periódico.

Large advertisement for DON JUAN MONTILLA Y ADAN. Includes text about his position as Diputado a Cortes and various honors.

Noticias de alcance postal

Política y Prensa.

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL. Dice que los resultados obtenidos en la aplicación de los reglamentos del descanso dominical y ley de alcoholes no deben haber satisfecho al Gobierno...

EL PAIS. Con motivo de lo ocurrido a los emigrantes gallegos del Juan Forgas en Las Palmas, pide al Gobierno que en lo sucesivo ejerza una severa y escrupulosa inspección en los puntos donde se reclutan hombres para transportar a América...

ESPAÑA Dice que bueno es que se trate de reformar las costumbres por medio de la ley...

EL LIBERAL Dice que en el convenio franco-español, firmado recientemente, existe un hecho que España se ha adherido a la política del Gobierno de la vecina República...

EL GLOBO Aplauda la iniciativa del Sr. Montoro Ríos respecto a la unión parlamentaria de los liberales.

Noticias varias. Felicitaciones. París 9.—El embajador de España está recibiendo gran número de felicitaciones...

citaciones por el éxito obtenido en sus negociaciones con el gobierno francés.

La prensa inglesa, con rara unanimidad, estima como un triunfo para España el convenio de París, y elogia, tanto al Gobierno español como al señor León y Castillo, por la labor realizada.

Catástrofe en Chile Santiago de Chile 11.—Se ha desplomado un edificio de 1.000 metros cuadrados de extensión que estaba construyendo la casa Fra con cemento armado.

Entre los escombros fueron sepultados muchos obreros, calculándose en 50 los muertos y heridos.

Explosión de dos petardos Valencia 11.—En un solar de la calle Alta han hecho explosión esta mañana dos petardos, ocasionando gran alarma por ser formidables las detonaciones.

Los explosivos han causado grandes destrozos materiales en las casas contiguas al solar.

Jefe de Aduanas preso Bilbao 11.—Ayer llegó a esta capital el inspector general de Aduanas, conferenciando con el fiscal de la Audiencia y con el juez del distrito del Ensanche.

Después se personó en la Aduana y preguntó por el segundo jefe don

Rogelio Lago, y una vez que estuvo dentro de la oficina de éste se procedió a cerrar la puerta por dentro.

Se practicó inmediatamente un detenido registro de papeles, y se encontraron muchas hojas de las llamadas guías y que se destinan al servicio de cabotaje, falsificadas.

Caezan estas hojas cada una una peseta y diez céntimos, y parece que el Sr. Lago se dedicaba hace siete años a expenderlas, siendo para él un gran negocio.

En cuanto el falsificador vio que estaba descubierta su responsabilidad, quiso suicidarse con una navaja, pero lo evitó el juez.

El supuesto falsificador y su escribiente fueron detenidos.

Torpederos para Turquía Constantinopla 10.—El gobierno ha firmado ayer un contrato con la Société du Creusot para la construcción de cuatro torpederos.

Misioneros asesinados París 11.—Se han recibido de Kuang-Si noticias gravísimas.

En el distrito de Koe-Liu han sido asesinados dos misioneros. Los rebeldes de Kuang-Si se han apoderado de Kiu-Yuen, saqueándolo y llevándose más de 200 barcos y muchas mujeres y jóvenes, huyendo después hacia Hen-Nan, cuyas fronteras traspasaron.

Muerta por un cerdo Tarragona 11.—De Corbera comunican que una niña de siete meses, quedó en la cama al cuidado de un hermanito suyo de corta edad.

Este se marchó a jugar, y entró un cerdo, que mordió a la criatura horriblemente en el cuello y le produjo la muerte.

El «Kirkwall» Vigo 10.—El vapor inglés «Kirkwall», que algunos corresponsales supieron que conducía material de guerra para los japoneses, llegó a Constantinopla, para donde conducía cargamento de carbón.

Anarquistas detenidos Barcelona 10.—La policía ha detenido a tres anarquistas, ocupándose pasquines, proclamas y periódicos clandestinos.

Se cree que son cómplices del detenido Bull, con quien, según se dice, se confabularon para atentar contra la vida del Rey durante su estancia en Barcelona.

Epidemia carbuncosa Lisboa 10.—Consta que al confirmarse por los informes pedidos a los directores de higiene pecuaria la no existencia en el ganado portugués de casos carbuncosos, el gobierno se propone reclamar ante la prohibición de importar ganado portugués.

El mundo oficial Llamamientos. El Presidente de la Audiencia llama a Cristóbal Trugillo Galvez, Pedro Portellano Megias, José Avila Zatra, Ramon Aragón, Antonio Vilchez Jiménez e Isidro Villarreal Lozano.

El Juez municipal de los Ogjares llama a D. José Lacal y Agrela y en su caso a los herederos.

Cartera de Granada. La Alhóndiga. Existían ayer, sobrantes del día anterior 538 quintales métricos de trigo, ó sean 1.380 fanegas, que con 204 quintales (475 fanegas) que entraron, hacen un total de 739 quintales (1.855 fanegas).

Se vendieron ayer 215 quintales métricos de trigo al precio de 27'81 a 31'22 pesetas, que equivalen a 501 fanegas vendidas de 48 a 56 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 524 quintales (1.354 fanegas).

La cebada se vendió ayer a 27 pesetas el quintal métrico ó sea a 9 pesetas la fanega; las habas a 25 el quintal, 14 la fanega; el maíz a 26 quintal, y 13'50 la fanega.

El Matadero. Ayer se carnicaron 12 reses mayores con peso de 1.701 kilogramos de 1'90 a 2'03 pesetas; 79 borregos con 958 a 1'75 y 8 ovejas con 88 a 1'55.

Romana del pescado. Hoy se ha cotizado en este centro a los siguientes precios: Pescada a 2'00 pesetas lib; sardinas a 0'94; bonitos a 1'26; cazón a 1'38; boquerones a 1'40; almejas a 2'2.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día don José Sánchez Parrón, coronel de Córdoba.—Imaginaria, don Narciso Acosta Meabe, teniente coronel de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Emilio Moreno Olmedo, quinto capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.—Plantón en Torres Bermejas, Córdoba.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Pasatiempo. Solución al anterior: Pavosera.—Las 62 letras de la palabra pavosera.

Jeroglífico. Solución al anterior: El jeroglífico representa a un hombre que sostiene un escudo con un sol y una luna.

El jeroglífico representa a un hombre que sostiene un escudo con un sol y una luna.

El jeroglífico representa a un hombre que sostiene un escudo con un sol y una luna.



Es el primero y el más acreditado! Desconfiarse de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA.

CALLICIDA ESCRIVA

22 años de éxito creciente! En la curación de los CALLOS y DUREZAS. Es cosa que no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor, disminuye las inflamaciones y obtiene una curación radical. 6 reales el frasco. Depósito central.—B. ESCRIVA, farmacia de La Estrella, Fernando VII, 7; BARCELONA.

GRAN FABRICA DE PIANOS LOPEZ Y GRIFFS MALAGA. Sucursal en Granada. Zacatin, núm. 5. Extenso surtido de pianos de las mejores fabricas de Francia y España. Pianos desde CINCO DUROS mensuales.

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CEFIRO DE ORIENTE-LILLO. ¿QUE ES CALVO POR QUE QUIERE? Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años.

Amor El mejor brillante para limpiar metales. DE VENTA EN TODAS PARTES. FABRICANTE: Lubazynski y Co. Berlín N. O. Agencia Universal ANUNCIOS para todos los países de España, Europa y Americas.

«The Studio» Revista de Bellas Artes y sus aplicaciones. Es de todas las que se dedican a las Bellas Artes la de mayor circulación del mundo entero.

«Nada se paga si no sale el cabello!» Consulta por el autor D. Felodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 a 2, y días festivos de 10 a 7. También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

Academia de baile situada en la calle de Calderería Vieja, 11, bajo la dirección del respetado maestro sevillano D. Manuel Bovis. Se dan lecciones a domicilio. Precios módicos.

Grandes Almacenes de Maquinaria MORGAN & ELLIOT Sucesores de T. ALEXANDER & C. Ingenieros Paseo de San Juan, 153.—BARCELONA.

«L'ART DECORATIF» PORTERIA. REVISTA MENSUAL DE ARTE CONTEMPORANEO. Esta importante Revista parisina, que alcanza día en día mayor éxito, es la publicación extranjera que con mayor acierto cultiva esta interesante rama del arte.

Acreditada especialidad de GONZALEZ PERALES Farmacia de S. Gil—Granada. Solución de creosota de agua emulsionada. Es el mejor bálsamo y suplen a cuantos jarabes y pastas pectorales se conocen.

COLORES PALIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU El mejor y más económico Ferruginoso. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Casa editorial MAUCCI BARCELONA. Mallorca, 226 y 228.—Aparlado de Correos 189. Dirección telegráfica: MAUCCI (Barcelona). Últimas publicaciones. «La tumba de hierro», por E. Cenciencia.

Gran Hotel Paris Situado en el Paseo del Príncipe, antiguo local de «El Fortis». Servicio esmerado.—Cocina, inglesa, francesa y española.—Cachés a la llegada de los trenes y vapores.—Comedores reservados.—Restaurant a la carta. Precios económicos.